

Comfenalco



Objetivos SST
Política de Desconexión laboral
Política de Seguridad y Salud en el trabajo
Política de Transparencia y ética empresarial
Política de Prevención de acoso laboral
Política de Prevención de consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas
Política de Prevención de Trabajo Infantil
Política de Seguridad vial

Para visualizar
escanee el código:



Reglamento de
Higiene y Seguridad
Industrial

Para visualizar
escanee el código:



TELÉFONOS EN CASO DE
EMERGENCIA - BOGOTÁ

Actualización: Octubre 2023

BOMBEROS BOGOTÁ	119	CLINICA OCCIDENTE	601 4254620
BOMBEROS PUENTE ARANDA Cl. 20 68A 06	(601) 2620108 / (601) 2600687	HOSPITAL DE KENNEDY	3118421081
LINEA UNICA EMERGENCIAS	123	HOSPITAL DEL SUR	(601) 2982762
EMERGENCIAS MEDICAS- AMBULANCIAS	125	HOSPITAL UNIVERSIDAD MILITAR	(601) 3504688
POLICIA	112	FUNDACION SANTA FE	(601) 803 03 03 / (601) 452 44 85
CAI	156	HOSPITAL SIMON BOLIVAR	601 442 1990
CAI PUENTE ARANDA Cra. 56 #1477	(601) 4462117	HOSPITAL UNIVERSITARIO MERCEDES	(601) 4955970
POLICIA TRANSITO	127	GAS NATURAL	154
FISCALIA	122	DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA (DNI)	601 4329300
ATENCION A DESASTRES	111	CENTRO TOXICOLOGICO	136 - 018000-018012 - 2886012
GALLA (agente de policía)	147 - 185	LINEA PURPURA	018000112137
CRUZ ROJA (Reservista Bogotá y Cundinamarca)	132 o 601 7460309 ext 801	ESCAPE DE GAS	154
DEFENSA CIVIL	144	EMPRESA ACUERDITO Y ALCANTARILLADO	116
CODESA	115	LINEA PSICOACTIVA O LINEA SPA	01 8000 11 21 37
LINEA ANTITERRORISTA	018000 919601	ARL SURA	(604) 4444578



REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS - INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO

ESCANEE EL CODIGO QR



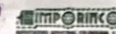
Son todas las acciones y decisiones humanas, que pueden causar una situación insegura o incidente, con consecuencias para el trabajador, la producción, el medio ambiente y otras personas. También el comportamiento inseguro incluye la falta de acciones para informar o corregir condiciones inseguras.

Te necesitamos: trabaja con seguridad

CUIDEMOS EL PAPEL TAREA DE TODOS



- No imprimas si no es necesario.
- Reutiliza el papel usado.
- Antes de imprimir verifica si hay errores.
- Demos prioridad a los formatos digitales.



Importadora Industrial Colombiana

IMPORINCO	IMPORTADORA INDUSTRIAL COLOMBIANA S.A.S.
Política Gestión y Desarrollo Integral	
Fecha: 20/10/2024	Versión: 02
	Código: 0-009-001

IMPORTADORA INDUSTRIAL COLOMBIANA S.A.S. en el desarrollo de su actividad económica comunicación del punto a) relativos para la gestión, se compromete a implementar un Sistema Integral de Gestión, garantizando las condiciones de trabajo seguras y saludables, para la prevención de riesgos y bienestar de la salud de los trabajadores, independientemente de la modalidad de contratación o situación, identificando los peligros y minimizando cuando sea posible, valorando los riesgos y determinando los controles necesarios para la reducción de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, con el fin de salvaguardar la integridad de los trabajadores, comunidades y entornos.

De igual manera, se establece el compromiso a proteger al personal de las acciones generadas por las actividades empresariales, promoviendo la compensación, controlando y mitigando en lo posible, los impactos socioambientales negativos al medio, así como la gestión responsable respecto a las relaciones con los reguladores y necesidades de nuestros clientes, garantizando las satisfacciones.

Es por esto que, para el desarrollo de nuestros procesos, contamos con personal comprometido con la seguridad, la estabilidad segura y el reporte oportuno de condiciones de riesgo, que contribuyen a la identificación oportuna de los peligros, para la mitigación de riesgos y minimización de los impactos, con el fin de salvaguardar la integridad de los trabajadores, comunidades, subcontratistas y visitantes, garantizando los impactos para la comunidad y participación de los trabajadores y el COPASST. Finalmente, la organización crea conciencia en sus partes interesadas, sobre el cuidado del ambiente y el cumplimiento preciso de los requerimientos de nuestros clientes y calidad en nuestros procesos.

Como complemento a lo anterior, IMPORTADORA INDUSTRIAL COLOMBIANA S.A.S. promueve actividades tendientes a generar una conciencia colectiva de sana convivencia entre quienes interactúan en la jornada laboral, promoviendo la integridad, la fuerza, la salud mental y el clima organizacional de la personalidad de los trabajadores.

La IMPORTADORA INDUSTRIAL COLOMBIANA S.A.S. busca un primer nivel de excelencia en sus procesos dentro del cumplimiento del cumplimiento y mejora continua, y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, y lo que la organización decide adoptar, destinando los recursos necesarios para asegurar el cumplimiento del Sistema de Gestión Integral.

Esta política se ha actualizado el día 20/10/2024, se agenció la revisión al momento de diseñar, revisar y publicar en formato de política en un sitio visible y se comunicó mediante los diversos canales de formación que tiene establecida nuestra organización y será revisada y/o validada oportunamente.

Se firma en la ciudad de Bogotá, en fecha de validación a las 10:00 hrs del mes de Enero del año 2024.

[Firma]
C.C. 75. NIK 475
Representante legal

Comfenalco



Para visualizar
escanee el código:



- Objetivos SST
- Politica de Desconexión laboral
- Politica de Seguridad y Salud en el trabajo
- Politica de Transparencia y ética empresarial
- Politica de Prevención de acoso laboral
- Politica de Prevención de consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas
- Politica de Prevención de Trabajo Infantil
- Politica de Seguridad vial



REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS - INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO

ESCANEE EL CODIGO QR



Son todas las acciones y decisiones humanas, que pueden causar una situación insegura o incidente, con consecuencias para el trabajador, la producción, el medio ambiente y otras personas. También el comportamiento inseguro incluye la falta de acciones para informar y corregir condiciones inseguras.

Te necesitamos: trabaja con seguridad

CUIDEMOS EL PAPEL TAREA DE TODOS

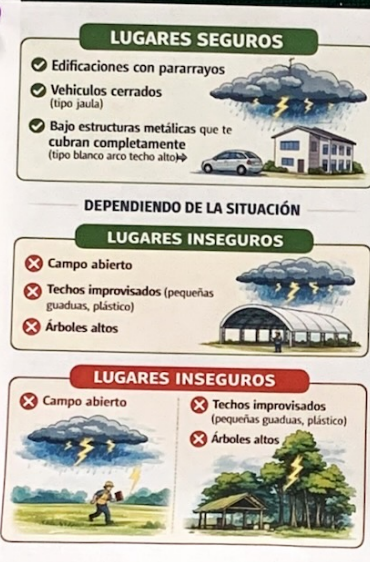
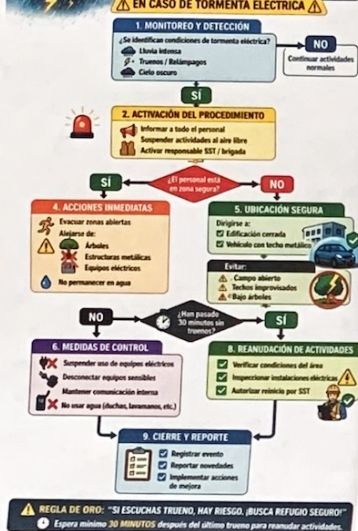


- No imprimas si no es necesario.
- Reutiliza el papel usado.
- Antes de imprimir verifica si hay errores.
- Demos prioridad a los formatos digitales.



Importadora Industrial Colombiana

PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE EMERGENCIA EN CASO DE TORMENTA ELÉCTRICA





GOBIERNO DE BOGOTÁ

TELÉFONOS EN CASO DE EMERGENCIA - BOGOTÁ

Actualizado: Octubre 2024

BOMBEROS BOGOTÁ	119	CLÍNICA OCCIDENTE	601 4254620
BOMBEROS PUENTE ARIANDA CL 25 68A 06	(601) 2601106 / (001) 2600087	HOSPITAL DE KENNEDY	3118421081
LÍNEA ÚNICA EMERGENCIAS	123	HOSPITAL DEL SUR	(601) 2682762
EMERGENCIAS MÉDICAS - AMBULANCIAS	125	HOSPITAL UNIVERSIDAD MILITAR	(601) 3004668
POLICÍA	112	FUNDACIÓN SANTA FE	(601) 603 03 03 - (001) 482 44 88
CAI	156	HOSPITAL SIMÓN BOLÍVAR	601 442 1090
CAI PUENTE ARIANDA Ca. 56 #147	(601) 4462117	HOSPITAL UNIVERSITARIO MEREDÍ	(601) 4856870
POLICÍA TRANSITO	127	GAS NATURAL	164
FISCALÍA	122	DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA (DNI)	601 4320000
ATENCIÓN A DESASTRES	111	CENTRO TOXICOLÓGICO	136 - 018000 - 016012 - 2886012
GAULA (epidemiología)	147 - 165	LÍNEA PURPURA	018000112137
CRUZ ROJA (Seccional Bogotá y Cundinamarca)	132 o 601 7460009 ext 801	ESCAPE DE GAS	164
DEFENSA CIVIL	144	EMPRESA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	116
CODENSA	115	LÍNEA PSICOACCIÓN O LÍNEA SPSA	01 8000 11 21 37
LÍNEA ANTITERRORISTA	018000 919621	ARL SURTA	(004) 4444378

IMPORINCO

IMPORTADORA INDUSTRIAL COLOMBIANA S.A.S.

POLÍTICA GESTIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL

Fecha: 20/10/2024 Versión: 03 Código: 0-014-015

IMPORINCO

IMPORTADORA INDUSTRIAL COLOMBIANA S.A.S.

En el desarrollo de su actividad económica, la Importadora Industrial Colombiana S.A.S. se compromete a garantizar la seguridad y salud de sus trabajadores, así como la prevención de lesiones y enfermedades de la salud de los trabajadores. Independientemente de la modalidad de contratación o vinculación, identificando los peligros y eliminando o reduciendo los riesgos, salvaguardando los recursos y mejorando las condiciones de trabajo y el bienestar de los trabajadores, con el fin de salvaguardar la integridad de los trabajadores, contratados y visitantes.

Es por esto que, para el desarrollo de nuestros procesos, contamos con personal capacitado y con el conocimiento, la experiencia y el equipo oportuno de condiciones de riesgo, que contribuyen a la identificación continua de los peligros, para la mitigación de estos, y reducción de los riesgos, con el fin de salvaguardar la integridad de los trabajadores, contratados, subcontratados y visitantes, garantizando los recursos para la consulta y participación de los trabajadores y el COMASST. Igualmente, la organización crea conciencia en sus partes interesadas, sobre el cuidado del ambiente y el cumplimiento preciso de los requerimientos de intervención, sobre el cuidado del ambiente y el cumplimiento preciso de los requerimientos de intervención, sobre el cuidado del ambiente y el cumplimiento preciso de los requerimientos de intervención.

Como complemento a lo anterior, IMPORTADORA INDUSTRIAL COLOMBIANA S.A.S. promueve actividades orientadas a generar una conciencia colectiva de sana convivencia entre quienes interactúan en la jornada laboral, promoviendo la identidad, la honor, la salud mental y el libre desarrollo de la personalidad de sus trabajadores.

En IMPORTADORA INDUSTRIAL COLOMBIANA S.A.S. todos los procesos se encuentran documentados dentro del marco del mantenimiento y mejora continua, y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, y así como la organización define acciones, distribuye los recursos necesarios para asegurar la eficacia del Sistema de Gestión Integral.

Esta política se ha validado el día 20/10/2024, se revisa la revisión de la política de desarrollo, se revisa y actualiza en cualquier momento, se publica en un sitio visible y se comunica mediante los diversos procesos de formación que tiene establecida nuestra organización y está sujeta a una validación constante.

Se firma en la ciudad de Bogotá, en millaresimo validado a los 15 (diecisiete) días del mes de Enero de año 2025.

Gerente General

C.C. N. M. 428

Representante Legal